

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Presidencia y Hacienda

4923 Orden de 16 de septiembre de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se fija nuevo lugar de celebración del ejercicio único de las pruebas selectivas para cubrir 8 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, opción Veterinaria, de la Administración Pública Regional, para la estabilización del empleo temporal, convocadas por Orden de 25 de febrero de 2019, de la Consejería de Hacienda. (Código AFS45C18-0).

Por Orden de 8 de febrero de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda se fijó el lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio único de las pruebas selectivas para cubrir 8 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Veterinaria de la Administración Pública Regional, para la estabilización del empleo temporal (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 35, de 13 de febrero de 2020), para el día 14 de marzo de 2020, a las 15:30 horas en el Aulario Norte del Campus Universitario de Espinardo.

Por Orden de 10 de marzo de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda se declaró la suspensión temporal de la realización del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir 8 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Veterinaria de la Administración Pública Regional, para la estabilización del empleo temporal (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 60, de 12 de marzo de 2020).

Por Orden de 20 de junio de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda se fijó nueva fecha, lugar y hora de celebración del ejercicio único de las pruebas selectivas para cubrir 8 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Veterinaria de la Administración Pública Regional, para la estabilización del empleo temporal (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 148, de 29 de junio de 2020) fijándose para el día 3 de octubre de 2020, a las 15:30 horas en el Aulario General del Campus Universitario de Espinardo.

Por motivos de salud pública en relación con el Covid 19, el Tribunal solicita modificar el lugar de celebración del ejercicio único para garantizar las medidas de distanciamiento y seguridad en la realización del citado ejercicio único.

De conformidad con lo anterior y con lo establecido en la base general quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia (BORM n.º 146, de 26 de junio de 2004) y en la Orden de 17 de diciembre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se nombra a las personas miembros del tribunal y se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas

selectivas para cubrir 8 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, opción Veterinaria, de la Administración Pública Regional, para la estabilización del empleo temporal,

Dispongo:

Primero.- Convocar a todas las personas opositoras en llamamiento único para la realización del ejercicio único el día 3 de octubre de 2020, a las 15:30 horas en el Aulario Giner de los Ríos del Campus Universitario de Espinardo, 30100, Murcia.

Segundo.- Con objeto de facilitar la información, la presente Orden se encuentran a disposición de la ciudadanía en internet en la página web con la siguiente dirección: <http://empleopublico.carm.es>

Tercero.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, 16 de septiembre de 2020.—El Consejero de Presidencia y Hacienda, Javier Celdrán Lorente.